

Presidente  
D. Regino Guesala  
Concejales  
D. Marcellino Salaverria  
" Florencio Guesala.  
" José Luis Garmendia  
" Candido Garbise  
" Esteban Garmendia.

En la Universidad de Lezo a quince de  
Febrero de mil novecientos veinte, se reunió el  
Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales  
que al margen se expresan, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alsate,  
con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar  
sesión ordinaria pública, que la declaró abierta  
dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue apro-  
bada por unanimidad.

En cumplimiento de lo que ordena la R. O. de 20  
de Enero de 1916, el Ayuntamiento acuerda por una-  
nidad fijar el tipo del jornal de un braccero para  
esta localidad en la cantidad de cuatro pesetas y media  
para los efectos de la poleada en los expedientes de  
excepción del servicio en filas, y que este acuerdo se  
comunique a la Excmo. Comisión Mixta de Reclu-  
tamiento de Guipúzcoa.

Con lo que se dió por terminada la sesión, exten-  
diéndose esta acta que firman los Sres. Concejales que  
saben y deben hacerlo, de que certifica.

Regino Guesala      Marcellino Salaverria  
Florencio Guesala      José Luis Garmendia  
Candido Garbise  
Esteban Garmendia      Fidel Otegui